

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GARCÍA & PARTNERS ABOGADOS, GARPAB S.A.**

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida 9 de octubre número 2009 y Los Ríos, se encuentran presentes los accionistas de **GARCÍA & PARTNERS ABOGADOS, GARPAB S.A.**, la señora Sonia Isabel Sánchez Monroy, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la señorita Sofía Isabel Vera García, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señorita Sofía Isabel Vera García, y actúa en la secretaría la señora Sonia Isabel Sánchez Monroy, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

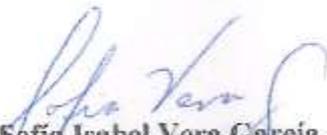
Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidente de la compañía, señorita Sofía Isabel Vera García, y da lectura al informe de su administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la Presidente por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, la Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos; indicándose además que el ejercicio económico del año 2016 sí generó utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, quedando incorporados los referidos informes como parte del expediente de la presente sesión de junta. Firman para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas treinta minutos del mismo día.


Sofia Isabel Vera Garcia
Presidente de la Junta
Accionista


Sonia Isabel Sánchez Monroy
Secretario de la Junta
Accionista